

Consejo Consultivo Comunal de la Comuna 7 (CCCC 7)
Secretaría de Organización

ACTA DEL PLENARIO Nro. 19 DEL CCCC7

Siendo las 19:25 hs del miércoles 11 de septiembre de 2013 y contando con la presencia de 50 vecinas y vecinos acreditados se da comienzo en la Parroquia Santa Isabel de Hungría sita en San José de Calasanz 1059, al Plenario Nro. 19 del Consejo Consultivo Comunal de la Comuna 7.

Se elige como moderador a Alejandro Galardo y como secretarios de actas a Pablo Lemme y Pedro Boyadján. Se eligen para firmar las actas a Julián Cappa y a Julio Lostracco. Acompañan en la mesa Alberto Silber y Domingo Merlino de la Secretaría de Organización.

Se procede a leer el acta del Plenario N° 18 y se agregan correcciones que se asientan en la misma acta en forma manuscrita y debidamente salvadas. El acta corregida se aprueba por unanimidad.

Antes de continuar desarrollando el orden del día Domingo Merlino de la Secretaría de Organización del CCC 7 recuerda a los presentes que las presentaciones de mociones a discutir y votar se debe realizar en forma escrita y según corresponda en tres copias (cuando deben ser entregadas a la Junta Comunal) o en dos copias (cuando quedan solamente en el ámbito del CCCC 7). En ambos casos deben ser escritas en letra de imprenta y si es posible con un procesador de texto y debidamente firmadas con aclaración y número de documento de identidad por quien o quienes las presenten. Merlino aprovecha para disculparse en nombre de la Secretaría de Organización ante Viviana Pintos (no presente en esta reunión aunque sí estaba un miembro de su comunidad) ya que, por no haber contado con la presentación escrita de su moción en el Plenario anterior, no pudo presentarse ante la Junta Comunal lo resuelto en la votación (además la Secretaría de Organización pudo recién contar con el acta provisorio del Plenario tres días antes de la reunión de hoy 11-9, siendo que las presentaciones a la JC se realizaron el 29-8-2013). Se aclaró que en la próxima presentación de documentos a la JC se procederá a transcribir lo acordado en aquella oportunidad (Anexo 10-18)

Seguidamente exponen las Secretarías y Comisiones:

- 1) **Secretaría de Organización:** Ana Arcuri informa que actualmente los servicios públicos que actúan en el ámbito de la Comuna 7 no lo hacen en coincidencia



1

Consejo Consultivo Comunal de la Comuna 7 (CCCC 7)
Secretaría de Organización

territorial con los límites de la Comuna: hospitales, etc. Menciona que oportunamente se presentó a la JC una nota reclamando al respecto o sea que haya coherencia en la delimitación, haciendo referencia al artículo 52 de la ley 1777. En dicho artículo se establecía un plazo de 3 años desde la sanción de la ley para cumplimentar ese objetivo. Ya han transcurrido cerca de 5 años y no hay avances. Presenta una moción que es aprobada donde se solicite información sobre la concreción de lo establecido en la Ley 1777, artículo 52, nominado Coherencia en la Delimitación que establecía plazos para tal fin (**Anexo 11/19**). Interviene Julián Cappa planteando la duda si es decisión de la JC o del Ejecutivo del GCBA cumplimentar el artículo 52. Ana Arcuri recuerda que la JC solicitó las Actas del Consejo Consultivo para incorporarlas a un libro para tal fin mediante pegado de las hojas de papel y que ante el nuevo pedido de entregar nuevamente actas originales para un nuevo sistema de archivo no podrían ser copiadas las antes mencionadas. Roxana Gueselaga funcionaria de la Comuna y enlace entre esta y el CCC 7 informó que eso no era posible y que el nuevo sistema (copiativo) tenía una modalidad de copiado tipo facsímil por lo que era necesario contar con los originales. Reitera Gueselaga que deben llevarse entonces a la JC las actas solicitadas. La secretaria de Organización informa que tratará de implementar el mecanismo para cumplimentar ese pedido y dentro de sus posibilidades hacerlo a la brevedad. Darío Sakín comenta que eso no puede ser una imposición y que debería ser solicitado en forma colaborativa y en este caso propone entonces sí presentar las actas. La Sec. de Organización propone a través de Arcuri implementar un protocolo con el mecanismo para su realización mientras que Merlino muestra a la concurrencia el conjunto de procedimientos (protocolos) para distintas funciones que la Sec. de Organización viene ya implementando. El vecino Luis Larrosa dice por qué el CCCC 7, además de la formalidad burocrática, no vuelca la información en un blog. Se le informa que ese mecanismo ya se encuentra implementado si bien se está procediendo a actualizar la información en el mismo. Se recuerda que esto lo realizan algunos vecinos en forma totalmente ad-honoren por lo que la dedicación a dicha tarea no es de tiempo completo. Roxana Guesalaga aclara que la Comuna es la "guardiana" de la memoria del accionar del CCCC 7 y que además la auditoría de la Ciudad es la que solicita el cumplimiento de estas normativas. Ana Arcuri mociona entonces que el Plenario apruebe y de apoyo a la conformación de un manual de



2

procedimientos en general Antes de la votación algunos vecinos presentan dudas al respecto hasta que el moderador las aclara en su totalidad y se procede a la votación que resulta positiva por amplia mayoría.

- 2) **Comisión de Mantenimiento Barrial:** Pedro Gabriel Boyadján informa sobre la preocupación de vecinos de la zona de Plaza de la Misericordia (Av. Directorio, Lautaro, Bilbao y Camacué) por la no realización de una serie de tareas en la zona. Presenta la nota solicitud de los vecinos firmada por un conjunto de ellos y mociona para que el Plenario apruebe la presentación a la Junta (**Anexo 01/19**). Se aprueba por unanimidad. La comisión acercará a la brevedad el conjunto de la firmas de los vecinos en tres copias.
- 3) **Comisión de Juventud:** Julián Cappa informa que la Comisión se reunirá el viernes 13-9-2013 a las 19 hs en el local de Bogotá y Artigas y que ya están evaluando la posibilidad de la realización de una nueva encuesta con características superiores de la realizada el año pasado con mucho éxito.
- 4) **Comisión de Salud:** Carlos Magdalena, su coordinador, menciona que periódicamente se reúnen en la casa de Cultura Simón Bolívar de Av. Eva Perón 1934, Parque Chacabuco. Comenta la preocupación permanente de la Comisión porque no avanzan como es necesario las obras edilicias y sobre todo sanitarias en el Hospital Álvarez después del incendio de enero de 2012. Algunas obras están terminadas pero sin los elementos e instalaciones sanitarias necesarias. Osvaldo Saleh también profesional médico del hospital mencionado y miembro de la Comisión de Salud hace una amplia exposición oral (no deja registro escrito de la misma) del estado del hospital y de cómo se realiza la atención -en forma deficiente- a los pacientes que concurren al mismo a pesar de la buena disposición del personal médico y paramédico. Tanto Magdalena como Saleh reiteran la necesidad de que la población se movilice en aras de lograr la reactivación de todos los servicios del hospital. Mocionan para que el Plenario adhiera a la realización de una jornada el sábado 21-09-2013 en la Plaza Pueyrredón para sensibilizar e informar a la población sobre el estado deficiente de la prestaciones para la salud en el Hospital Álvarez, donde se montará una radio abierta y presentaciones multimedia entre las 11 y 13 hs. El martes 17-9 a las 18 hs se reunirá la Comisión en el bar San



3

Consejo Consultivo Comunal de la Comuna 7 (CCCC 7)
Secretaría de Organización

Eduardo, enfrente del Hospital Álvarez para ajustar los detalles del encuentro del 21-9. Se aprueba por unanimidad (**Anexo 03/19**). También hacen una moción para solicitar a la JC que informe sobre la situación de la Obras de Refuncionalización por motivo del incendio acaecido el 10-01-2012 de acuerdo a un dictamen de la Defensoría del Pueblo del año 2012. Se comprometen a enviar la documentación citada de la Defensoría y recién después de recibida esa información se podrá presentar la solicitud a la JC. Se vota y se aprueba la solicitud pero se queda en espera de recepcionar la documentación necesaria (para completar el **Anexo 02/19**). [Nota de la Secretaría de Organización: la documentación fue recibida, en bruto y sin edición, el 02-10-2013. Se deja constancia que el 25-9-2013 ya habían sido preparadas las notas de presentación de las distintas solicitudes y anexos a la JC luego de decidir no prolongar la espera de la documentación del anexo 02-19 faltante]

- 5) **Comisión de Desarrollo Económico:** Entrega informe en este acto (**ANEXO 4/19**).
- 6) **Comisión de Seguridad:** Elena Gallardo informa que los cuartos viernes de cada mes se realiza reunión de vecinos y funcionarios en los foros de seguridad pública, los mismos contaron con la participación de Mónica Quindil, coordinadora para la comuna 7, Marcel Marzon y Rubén Gareca, esta es la primera de las reuniones periódicas necesarias para, a partir del año próximo, poner en funcionamiento esta modalidad donde vecinos y funcionarios podrán exponer y tomar conocimiento de los problemas relacionados con el área. Se podrán presentar todas las instituciones acreditadas, ONG, y vecinos, estarán presentes un representante de la Junta Comunal, un representante del Ministerio de justicia y un representante de cada una de las fuerzas de seguridad actuantes, ésta estructura será coordinada por la funcionaria designada por el JOSEP para la comuna 7. Se invita a los vecinos a participar el miércoles 18/9 a una reunión en la Sede Comunal donde podrán exponer ante los fiscales de la ciudad los problemas de seguridad, estos funcionarios elevaran los reclamos a las áreas correspondientes. Entrega informe en este acto (**ANEXO 5/19**).
- 7) **Comisión de Medio Ambiente:** Víctor de Aspiazu comenta que 29 de agosto, día del árbol, se plantaron 11 ejemplares en el Barrio Castex por iniciativa de los



Consejo Consultivo Comunal de la Comuna 7 (CCCC 7)
Secretaría de Organización

docentes del Jardín de Infantes Nucleado "A" ubicado frente a Plaza Flores, distrito escolar 12 junto con la Comisión de Medio Ambiente del CCC7, para ello se trasladaron docentes y niños y padres . La actividad tuvo la participación de autoridades de la Comuna 7 y expertos en el tema, a posteriori se hará seguimiento del crecimiento. El día 8 de agosto se hizo reunión mensual de la comisión a la cual concurren vecinos del Parque Chacabuco, allí se informó sobre las obras relacionadas con el ingreso de automotores al parque, y que , por resolución del Director de Tránsito del GCBA se prohíbe el estacionamiento e ingreso de vehículos al parque, esta normativa solo habilita el ingresos de la policía, bomberos, micros para discapacitados y ambulancias. También informa que se anularan los ingresos existentes quedando solamente el mencionado. Un vecino comenta que no entiende porque existiendo una entrada de vehículos por mitre se esta construyendo otra a no mas de 10 metros de la misma rompiendo escalinatas y faroles que eran patrimonio histórico del barrio, menciona que habiendo entradas ya existentes se podría haber realizado una prolongación de las mismas hasta el colegio y hasta el centro Adán Bs. As. De la misma manera ,se solicita que se hagan multas a los que ingresan al parque con autos. Ésta Comisión asistió a la reunión mensual de Higiene Urbano en la Comuna, en donde se tomó conocimiento que de acuerdo al resultado de la actual licitación en trámite de adjudicación la empresa ASHIRA S.A. es la que estaría tomando a su cargo las zonas correspondiente a Flores / Parque Chacabuco en su totalidad a partir del año que viene . Lo hace en asociación UTE (Unión Transitoria de Empresas) con Transp. Olivos . Como antecedente presenta estar prestando servicio en la actualidad en la zona 3 de la Ciudad de Buenos Aires , en UTE con Urbasur .-

A solicitud de una vecina sobre que días se hacen las reuniones sobre higiene urbana, Aspiazu informa que el cuarto Jueves de cada mes se realiza la reunión en sobre este tema en el 5 ° piso del edificio comunal. También informa que el Gobierno de la Ciudad entregará nuevos contenedores con rodillos para evitar que la gente los lleve o los cambie de lugar .También se efectuó un reclamo respecto a la plaza Brumana, a sabida cuenta que por la misma pasa los fines de semana el Tour Papal, que congrega gente de otros países , y que sería deseable que se extremen los operativos de limpieza para mantener la zona en un estado óptimo. El vecino C



5

Paz comenta la necesidad de los vecinos colaboren. La Comisión entrega informe en este acto **(ANEXO 6/19)**. Ésta Comisión mociona que se instalen medios de elevación para personas en la estación Plaza de los Virreyes ubicada en la plaza Tupac Amaru acceso al subte E, en especial para personas con movilidad reducida. Aprobada por unanimidad. **(ANEXO 7/19)**, también informa que esta detenida la escalera mecánica de la estación del subte en la calle Varela por orden de la justicia por accidente ocurrido en el mes de febrero, pese a que Metrovías informó que la misma esta utilizable, se hicieron presentaciones a la justicia sin novedad. Esta comisión mociona y se aprueba por unanimidad, la colocación de carteles indicando donde están las paradas de colectivos sobre la calle Rivadavia dentro de la Comuna 7 **(ANEXO 8/19)**

8) **Comisión de Bajo Flores:** Está presente pero no tiene nada que informar.

9) **Comisión de Trata, Prostitución y Género:** Elisa Juárez informa que el 28 de septiembre a las 11 hs se realizará en la Cooperativa Pashuca sita en Varela 1061, un Taller sobre Prevención de la Violencia, a cargo de La Casa del Encuentro. Asimismo hace una invitación especial a la Comisión de Salud para que concurran.

10) **Comisión de Cultura y Patrimonio:** Susana González informa que la Comisión participó junto a los vecinos de Parque Chacabuco en sus reuniones y presenta una moción donde se solicita: que se detengan las obras que se están realizando; que se declare al parque patrimonio histórico; que no se siga eliminando espacios verdes reemplazando con cemento; que no ingresen vehículos; que se respete el derecho de la gente a una ambiente saludable; que se repongan los árboles que se eliminaron o se secaron; que se cumpla la ley 104/98; que se difunda cual es el contrato que rige el mantenimiento del parque y que el consejo consultivo y la junta comunal emita un documento publico apoyando la moción presentada. Se mociona y se aprueba por unanimidad **(ANEXO 9/19)**.

11) **Comisión de Vivienda:** Ausente.

Lista de Oradores:



6

Consejo Consultivo Comunal de la Comuna 7 (CCCC 7)
Secretaría de Organización

Carlos Paz comenta que en las reuniones donde participó, con presencia de Rodríguez Larreta, no hubo soluciones para los planteos de los vecinos con relación a la iluminación y otras inquietudes, que en la reunión realizada en la calle Picheuta que es un local del PRO, la diputada Raquel Herrero apareció como la impulsora de las reformas en el Parque Chacabuco, y que fue increpada sobre la necesidad de hacer el mantenimiento adecuado de los parque, mas allá de las reformas. También menciona que los servicios de las líneas telefónicas 103 y 147 no funcionan. Que como consecuencia de las obras hidráulicas realizadas, con motivo de las malas reparaciones se están produciendo pozos profundos donde caen los vehículos, interviniendo la policía, algunos pozos ya fueron reparados y se vuelve a hundir el terreno. Concretamente en Rivera Indarte y J. B. Alberdi cayó un camión, el hueco ya había sido tapado con una chapa y después fue mal reparado. Con relación a los reemplazos de lámparas de sodio con leds, el vecino menciona que los reemplazos no han tenido seguramente los estudios técnicos de rigor que aseguren al menos que las nuevas luminarias iluminen de la misma capacidad que las anteriores. Que una vez mas se actúa improvisando, sin tener en cuenta ningún estudio de factibilidad técnica. Concretamente menciona como referencia las tareas que se están haciendo en la calle Directorio. Como miembro de la Comisión de Mantenimiento Barrial solicita un conjunto de información sobre las obras de reemplazo de iluminación con lámparas de vapor de sodio - en avenidas- por otras nuevas de tipo LED. Además se informa sobre las deficiencias observadas. Es votada y aprobada por unanimidad **(ANEXO 10/19)**.

Siendo las 21 30 Hs. se da por terminado el Plenario. Se deja constancia que la próxima reunión se realizará el 9 de OCTUBRE del corriente a las 19 hs en lugar a confirmar.

Asimismo se deja constancia del estado actual de gestión de las siguientes notas presentadas en el mes de AGOSTO en la Mesa de Entradas de la Junta Comunal sita en el 4º piso de la Sede Comunal de Rivadavia esquina Culpina:

- **Anexo 4/18**, Nota solicitando a la Junta Comunal con carácter de Pronto Despacho que informe el listado o programa de obras que se ejecutarán y que se están ejecutando en la Comuna. Se le recuerda además una solicitud anterior Nota 108 del 14-11-2012 aún sin respuesta. **Recibida en fecha 29/8/2013. Número correlativo 195.** No se ha obtenido respuesta aún.

 

Consejo Consultivo Comunal de la Comuna 7 (CCCC 7)
Secretaría de Organización

- **Anexo 6/18**, Nota solicitando que la Junta Comunal entregue al CCC 7 copia del libro de asistencia de los integrantes de la Junta Comunal desde el inicio de las sesiones (acta inicial) hasta la última realizada, de acuerdo al art. 17 de Funcionamiento de la JC. **Recibida en fecha 29/8/2013. Número correlativo 198.** No se ha obtenido respuesta aún.

- **Anexo 7/18**, Nota solicitando que se informe al CCC 7 sobre las visitas de funcionarios del Ejecutivo de la CABA para tomar contacto con los vecinos de la Comuna 7 para escuchar sus inquietudes. **Recibida en fecha 29/8/2013. Número correlativo 196.** No se ha obtenido respuesta aún.

- **Anexo 9/18**, Nota de vecinos del Parque Chacabuco solicitando conocimiento público del Exp. N° 3060235/13 y cumplimiento de la Ordenanza Municipal N° 23617/68. **Recibida en fecha 29/8/2013. Número correlativo 197.** No se ha obtenido respuesta aún.

Asimismo se deja constancia que se han entregado las siguientes notas pertenecientes al Plenario N° 19 DEL MES DE SEPTIEMBRE, en la Mesa de Entradas de la Junta Comunal sita en el 4° piso de la Sede Comunal de Rivadavia esquina Culpina:

- **Anexo 10/18**, Nota solicitando la apertura de las puertas del enrejado de la Plaza Flores hasta las 23 hs. **Recibida en fecha 01/10/2013. Número correlativo 207.**

- **Anexo 1/19**, Nota solicitando la realización de una serie de tareas y obras de mantenimiento en Plaza Misericordia. **Recibida en fecha 01/10/2013. Número correlativo 203.**

- **Anexo 2/19**, Nota de la Comisión de Salud solicitando informe sobre las obras de Refuncionalización del Htal. Álvarez. **Se deja constancia que la nota no se ha presentado aún porque resta que dicha Comisión acerque el Dictamen de Defensoría que invoca.**

- **Anexo 7/19**, Nota solicitando la instalación de un medio de elevación en la estación de Subte Plaza de los Virreyes de la Línea E. **Recibida en fecha 01/10/2013. Número correlativo 204.**

- **Anexo 8/19**, Nota solicitando la instalación de carteles orientativos sobre la Av. Rivadavia precisando la ubicación de las paradas de colectivos. **Recibida en fecha 01/10/2013. Número correlativo 205.**

- **Anexo 9/19**, Nota de la Comisión de Cultura y Patrimonio con solicitudes varias de los vecinos del Parque Chacabuco. **Recibida en fecha 01/10/2013. Número correlativo 206.**

- **Anexo 10/19**, Nota solicitando información sobre las obras de reemplazo de iluminación con lámparas de vapor de sodio por las de tipo LED. **Recibida en fecha 01/10/2013. Número correlativo 208.**

8

Consejo Consultivo Comunal de la Comuna 7 (CCCC 7)
Secretaría de Organización

- Anexo 11/19, Nota solicitando se informe sobre la concreción del Art. 52 de la Ley 1777.
Recibida en fecha 01/10/2013. Número correlativo 209.

EL ORDEN DEL DIA PARA EL PROXIMO PLENARIO DISPONE:

- 1.- Elección del moderador/a y Secretarios/as de Actas.
- 2.- Lectura y aprobación del Acta de la Asamblea Nro. 19
- 3.- Designar a dos vecinos para firmar el Acta de la Asamblea Nro. 20
- 4.- Mociones de Secretarías y Comisiones.
- 5.- Mociones de oradores anotados.
- 6.- Fijar lugar, fecha y Orden del Día del Próximo Plenario Nro. 21

MODERADOR:

por Alejandro Galardo

Firma:

Documento:

Julieta Perez Lawallen
25.669396
14/11/2013

SECRETARIOS DE ACTAS:

Pablo Lemme
Firma:
Documento: 14/11/2013
7723083

Pedro Boyadján

Firma:

Documento:

8632.658

VECINOS QUE FIRMAN EL ACTA:

Julián Cappa

34.229.428

PO. Julio Lostracco

AGUSTIN GARCIA
4383317
14/11/13